



De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, el suscrito llevó a cabo el análisis de los riesgos previsible, los cuales se relacionan en la siguiente matriz.

Matriz de Riesgos

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA	¿A quién se le asigna?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Fecha afectada	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													probabil	impacto	valoraci	categorí					¿cómo se realiza el monitor	periodicidad
1	Especifico	Interno y externo	Precontractual- Estudios	Financieros –Económicos, operacional, legales y negociaciones	Incumplimiento de condiciones y/o requisitos habilitantes por parte de todos los proponentes que generen el rechazo de todas las ofertas	Que se declare desierto el proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	Contratista	Hacer un adecuado estudio del sector					SI	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Elaboración de los estudios previos.
2	Especifico	Interno y externo	Precontractual- Estudios	Financieros –Económicos, operacional, legales y negociaciones	El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado. Responsable: MINISTERIO	Que se declare desierto el proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	MINISTERIO	Hacer un adecuado estudio del sector	2	2		Bajo	SI	MINISTERIO	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Elaboración de los estudios previos.
3	Específico	Interno	Precontractual- Estudios	Financieros –Económicos, operacional, legales y negociaciones	La descripción	Que se declare desierto el proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	MINISTERIO	Redactar claramente	2	2	1	Bajo	SI	MINISTERIO	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área solicitante	Elaboración de los estudios previos.



6	Específico	5	4	
Interno y externo	Interno y externo	Específico	Específico	
Precontractual- Selección	Precontractual- Estudios previos	Interno y externo	Interno y externo	
Financieros –Económicos, operacional, legales y negocios	Financieros –Económicos, operacional, legales y negocios	Precontractual- Estudios previos	Precontractual- Estudios	
Falta de capacidad del MINISTERIO para promover y adelantar la selección del contratista	El diseño del Proceso de Contratación no permite satisfacer las necesidades del MINISTERIO, Cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas. Responsable: MINISTERIO	El estudio de mercado no permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado Respectivo. Responsable: MINISTERIO	del bien o servicio requerido no es claro. Responsable: MINISTERIO	
Incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan la	Que no se contrate conforme a las normas de contratación estatal.	Que no se cumplan con las metas trazadas en el POA de la MINISTERIO y en otros instrumentos de planificación.	Que declare desierto proceso selección	
2	2	2	2	
2	2	2	2	
2	2	2	2	
Riesgo Mediano	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	
MINISTERIO	MINISTERIO	MINISTERIO	MINISTERIO	
Los miembros del comité evaluador deben, verificar minuciosamente el cumplimiento de cada uno de los requisitos habilitantes solicitados.	5. Priorizar las reales necesidades misionales del MINISTERIO.	Hacer un adecuado estudio del sector.	los objetos contractuales , guardando coherencia técnica y jurídica.	
3	2	2	2	
3	2	2	2	
2	1	1	1	
Mediano	Bajo	Bajo	Bajo	
MINISTERIO	MINISTERIO	MINISTERIO	MINISTERIO	
Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	
Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	
Haciendo una evaluación cuidadosa de todos los documentos presentados por los oferentes.	El área debe justificar, con base en los planes, proyectos y programas del MINISTERIO , sus necesidades de contratación .	El área solicitante debe, hacer una consulta de los aspectos de la oferta y la demanda del mercado respectivo.	debe, hacer una descripción concreta y suficiente del bien o servicio a contratar.	estudios previos.
En la evaluación de la propuesta.	Elaboración de los diferentes planes del MINISTERIO (POA, Planes operativos, de contratación etc.)	Elaboración de los estudios previos.		



6		7		totalidad de los requisitos
	Específico			Habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad. Responsable: MINISTERIO
	Externo	Externo		
	Contractual	Contractual		
	Legales	Legales		
	Demora en la expedición de las garantías. Responsable: Contratista	El contratista no firma el contrato en el plazo previsto. Responsable: Contratista		
	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	No suscribe el contrato		
	5	1		
	5	1		
	10	1		
	Riesgo Alto	Riesgo Alto		
	Contratista	Contratista		
	Establecer en el cronograma de los pliegos de condiciones, el término máximo para la presentación de la póliza de cumplimiento del contrato.	Exigir en los pliegos de condiciones la constitución de una garantía de los riesgos derivados del incumplimiento de la oferta por un 20% del valor de la misma.		
	3	4		
	3	4		
	2	3		
	Alto	Alto		
	1	1		
	Contratista	Contratista		
	Cuando se requiera	Cuando se requiera		
	Cuando se requiera	Cuando se requiera		
	Declarar el incumplimiento del contrato.	Exigiendo la garantía en los pliegos y constatando la al recibo de la oferta.		
	Cuando no se presente la garantía por parte del contratista, en los términos establecidos en el contrato.	La garantía debe ser constituida por el oferente, por el 10% del valor de la oferta.		



MINISTERIO DE CULTURA

1 1	General	1	0	9	
	Externo		Específico	Específico	
	Post contractual		Interno	Interno	
	Legal		Contractual	Contractual	
			Financieros	Legales	
	Manifestación de retiro de la oferta con posterioridad al cierre del proceso		Trámites financieros para pago. Trámites internos de pago aplicativo SIIF Nación. Responsable: MINISTERIO	Demoras en el trámite de aprobación de la factura por parte del supervisor del contrato	
	Imposibilidad para la entidad de seleccionar la oferta económica más baja. Posible declaratoria de desierto del proceso en el caso de ser único proponente		Retraso en el pago de las facturas o documentos equivalentes, que se generen por fallas en el aplicativo SIIF Nación.	Se afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato y puede causar retraso en los pagos a favor del contratista.	
	3	2	2	2	
	4	2			
	7	3			
	Riesgo Alto	Riesgo Bajo	Riesgo Mediano		
	MINISTERIO	MINISTERIO	MINISTERIO		
	La entidad deberá dar inicio al proceso administrativo o correspondiente tendiente a declarar la inhabilidad para contratar con el Estado al proponente que retiró la oferta, en caso de que como resultado de la evaluación realizada resultara ser el proponente adjudicatario	El área encargada de los pagos, deberá comunicar las fallas al administrador del aplicativo SIIF, para que se solucionen los problemas		Informar al supervisor del contrato de sus obligaciones legales.	
	2	2	2	3	
	2	2		3	
	1	1		2	
	Mediano	Bajo	Mediano		
	SI	SI	SI		
	MINISTERIO	MINISTERIO	MINISTERIO		
	Una vez la entidad evidencie que el proponente que retiró la oferta sería el proponente adjudicatario	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	
	Una vez expedido el acto administrativo que resuelva la imposición o no de una sanción	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	
	El interesado en participar en el proceso de selección deberá revisar y verificar las condiciones jurídicas, técnicas y económicas establecidas en la invitación previo a la presentación de su oferta	Comunicando la falla al administrador del SIIF.	Capacitando a los supervisores de los contratos de las obligaciones legales y las establecidas en el manual de supervisión de la MINISTERIO	Comunicación de designación de supervisión y en la programación de capacitaciones.	
	En la etapa de publicación de la invitación y hasta antes del cierre del proceso o de la presentación de la oferta por la plataforma del Secop II	Cuando se presente la falla.			



MINISTERIO DE CULTURA

1 2	1 3	1 4
Específico	Específico	Específico
Externo	Externo	Externo
Post contractual	Post contractual	Post contractual
Legales	Legales	Legales
Demora en la entrega del trabajo contratado: la Adquisición de insumos y elementos para el empaque y embalaje de libros para el desarrollo de las actividades de canje y divulgación de la Biblioteca Nacional	No entregar de Cajas de cartón para el empaque y embalaje de libros	Cajas de cartón para el empaque y embalaje de libros con fallas de funcionamiento, mala calidad o defectuosos
Incumplimiento de los plazos pactados y afectación de los objetivos del MINISTERIO	Incumplimiento de los plazos pactados y afectación de los objetivos del MINISTERIO	Dificultad para realizar las consultas en línea, tales como: acceso, visualización, despliegue de información,
3	3	Ueda
4	4	4
7	7	7
Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Contratista	Contratista	Contratista
Requerir por parte del supervisor al contratista dentro del plazo establecido en el contrato para acordar la entrega de los elementos. Y comunicar a la oficina jurídica en caso de renuencia	Requerir por parte del supervisor al contratista dentro del plazo establecido en el contrato para acordar la entrega de los bienes y comunicar al grupo de contratos y convenios en caso de renuencia y solicitud póliza de cumplimiento	Si superadas las 12 horas, no se ha restablecido el servicio, se hará efectiva la garantía del contrato.
2	2	2
2	2	2
1	1	1
Mediano	Mediano	Mediano
S I	S I	S I
Contratista	Contratista	Contratista
Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera
Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera
Se debe requerir al contratista dentro del plazo establecido en el contrato	Se debe requerir al contratista dentro del plazo establecido en el contrato y hacer exigible la póliza de cumplimiento	Se debe requerir al contratista dentro del plazo establecido en el contrato y hacer exigible la
En la ejecución del contrato.	En la ejecución del contrato.	En la ejecución del contrato.



						búsquedas, etc, Se otorgará 12 horas para solucionar las fallas presentadas.														póliza de calidad	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--

Atentamente,

MYRIAM MARÍN PEDRAZA
Asesora Coordinadora Grupo de Desarrollo e Colecciones
Biblioteca Nacional de Colombia

Proyectó: Patricia Bernal - Profesional Universitario BNC
Revisó: Leidy Paola Sánchez - Profesional Universitario BNC
Aprobó: Myriam Marín - Coordinadora Grupo de Desarrollo de Colecciones BNC